

FORMULARIO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN

Nº 500099005

01	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL										02	RUC		0	9	9	0	8	9	4	7	4	4	0	0	1	03	EXPEDIENTE		5	5	0	2	0	-	8	8																						
SERVICIOS NAVALES AGUARICO S.A.																																																											
04	PROVINCIA										05	CANTÓN					06	CIUDAD										07	PARROQUIA																														
GUAYAS										GUAYAQUIL					GUAYAQUIL										TARQUI																																		
08	CALLE															09	NÚMERO					10	TELÉFONO:					0	4	2	6	2	2	6	7	7																							
CDA. GUAYACANES SOLAR 1 MZ. 130															-					FAX:																																							
11	INTERSECCIÓN															12	EDIFICIO C. COMERCIAL										13	PISO, DEPTO., OFICINA																															
-															-										-																																		
14	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL															15	CÓD. ACTIV.					16	EMAIL																																				
ADMINISTRACION DE BUQUES															9 5 9 8 6					-																																							
17	REPRESENTANTE LEGAL										18	CÉDULA										19	CARGO																																				
JORGE LUIS TUFIÑO JARRIN										0 9 1 4 6 5 9										1 7 2								GERENTE GENERAL																															
20	PERSONAL OCUPADO															21	AUDITOR EXTERNO										R.N.A.E.																																
DIRECCIÓN					-					ADMINISTRACIÓN					-					PRODUCCIÓN					-					OTROS					-					-										-									

NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/:		CÓD.	ACCIONES O APORTACIONES
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	INV 1/	VALOR TOTAL
SERVICIOS MARITIMOS EMPRESNAVES S.A.	EQUATORIANA	0991329153001	320,00
INVERSIONES Y SERVICIOS LEBASI S.A.	EQUATORIANA	0990807590001	480,00
		TOTAL	800,00

1/ Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

2/ : Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

TOTAL	800,00
-------	--------

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACIÓN

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL